

BRASIL

RECOMENDACIONES PARA EL VIAJE



Vacunaciones

VACUNAS OBLIGATORIAS

Brasil exige el certificado internacional de vacunación o profilaxis para el ingreso en el país solamente en el caso de proceder de uno de los países considerados como de riesgo de transmisión de fiebre amarilla; España no lo es. Se recomienda a los viajeros a partir de 9 meses de edad que se dirijan a las siguientes áreas: los Estados de Acre, Amapá, Amazonas, Distrito Federal (incluyendo a la capital Brasilia), Goiás, Maranhao, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais, Pará, Rondônia, Roraima y Tocantins, y áreas indicadas de los siguientes estados: Bahia, Paraná, Piauí, Río Grande do Sul, Santa Catarina y São Paulo. La vacunación se recomienda igualmente a los viajeros que visitan las cataratas de Iguazú.

VACUNAS RECOMENDADAS

Se recomienda la vacunación de la fiebre amarilla a los viajeros a partir de 9 meses de edad que se dirijan a las siguientes áreas: los Estados de Acre, Amapá, Amazonas, Distrito Federal (incluyendo a la capital Brasilia), Goiás, Maranhao, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais, Pará, Rondônia, Roraima y Tocantins, y áreas indicadas de los siguientes estados: Bahia, Paraná, Piauí, Río Grande do Sul, Santa Catarina y São Paulo. La vacunación se recomienda igualmente a los viajeros que visitan las cataratas de Iguazú.

Si se quiere visitar la región amazónica, el Pantanal o el interior del nordeste, es recomendable tomar precauciones contra el paludismo. Para mayor seguridad, especialmente en estas zonas mencionadas, se recomienda también vacunarse contra la hepatitis, sarampión y rubeola.

Es conveniente que los menores que vayan a residir a Brasil sean vacunados contra la tuberculosis y el sarampión, en-

fermedades que tienen una incidencia particularmente intensa en el país. Hay que destacar que existe un excelente programa de vacunación infantil gratuito para las vacunas obligatorias.

Consultar en cualquiera de los Centros de Vacunación Internacional autorizados para una vacunación personalizada

Recomendaciones sanitarias generales para viajar a Brasil

Se recomienda encarecidamente que contrate un seguro médico de viaje con cobertura suficiente en Brasil durante toda su estancia. El seguro deberá incluir, entre otras prestaciones, la hospitalización e intervención quirúrgica, y la repatriación en caso necesario.

Continúan produciéndose casos de dengue, fiebre chikungunya y virus Zika así como H1N1, todas ellas causadas por la picadura del mosquito Aedes Aegypti y que puede afectar a las mujeres embarazadas principalmente durante los tres primeros meses de embarazo y causar microcefalia en los bebés. Esta situación afecta principalmente a los estados del Nordeste de Brasil aunque el virus está presente en todo el país. Se recomienda en todo caso precaución y tratar de prevenir las picaduras mediante el uso de repelentes, ropa adecuada y evitar lugares y horarios propensos en la medida de lo posible además de buscar asistencia médica en caso de percibirse síntomas.

Por otro lado, es conveniente tomar precauciones evitando el consumo de agua del grifo. A la hora de consumir verduras y frutas, debe comprobarse que éstas hayan sido lavadas y desinfectadas adecuadamente.

Además, está prohibido bañarse en muchas playas de los Estados de Santa Catarina y São Paulo a causa de la contaminación, mientras que otras presentan algunos problemas, por lo que se recomienda informarse al respecto.

La entrada de medicamentos podrá ser objeto de fiscalización sanitaria. Es necesario traer la receta o prescripción médica y todos aquellos documentos complementarios que se consideren necesarios. Se recomienda que los medicamentos sean mantenidos en la caja original para su mejor identificación

Más información:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleRecomendacion.aspx?IdP=27>

Recomendaciones sanitarias generales para viajes internacionales

Las personas afectadas por enfermedades crónicas subyacentes deben pedir consejo médico antes de organizar un viaje. Entre las enfermedades que incrementan los riesgos sanitarios durante el viaje se incluyen las siguientes:

- Enfermedades cardiovasculares
- Hepatitis crónica
- Enfermedades intestinales inflamatorias crónicas
- Enfermedad renal crónica que requiere diálisis
- Enfermedades respiratorias crónicas
- Diabetes mellitus
- Epilepsia
- Inmunosupresión debida a medicación o a infección por VIH
- Enfermedad tromboembólica previa
- Anemia severa
- Trastornos mentales graves
- Cualquier dolencia crónica que requiera intervención médica frecuente
- Trasplantes
- Condiciones oncológicas
- Afecciones hematológicas crónicas

Cualquier viajero afectado por una enfermedad crónica debe llevar consigo la medicación necesaria para todo el tiempo que dure el viaje. Todos los medicamentos, especialmente los que requieren receta, deberán llevarse guardados en el equipaje de mano dentro de sus envases originales con las etiquetas visibles. Como precaución ante pérdida o robo es aconsejable llevar la medicación por duplicado en el equipaje facturado. Debido a la intensificación de la seguridad aérea, los objetos cortantes y los líquidos en cantidades superiores a los 100 ml deben permanecer en el equipaje facturado.

El viajero deberá llevar consigo el nombre y datos de contacto de su médico junto con los otros documentos de viaje, e información sobre su situación médica y tratamiento, además de los detalles sobre la medicación (incluidos los nombres genéricos de los medicamentos) y las dosis prescritas. Esta información debe igualmente guardarse en formato electrónico para poder recuperarse a distancia (por ejemplo en una base de datos segura). También es necesario llevar un informe del médico, certificando la necesidad de los medicamentos u otro material sanitario (ej. jeringuillas) que lleve el pasajero, que pudiera ser solicitado por los oficiales de aduanas y/o personal de seguridad.

Responsabilidad del viajero

Los viajeros pueden obtener una gran cantidad de información y consejos de los profesionales sanitarios y de la industria de los viajes, para ayudarles a prevenir problemas de salud mientras se encuentren en el extranjero. Sin embargo, los viajeros son responsables de su salud y bienestar durante el viaje y a su regreso, así como de prevenir el contagio de enfermedades transmisibles a otros. A continuación se detallan las principales responsabilidades que ha de asumir el viajero:

- La decisión de viajar
- Reconocer y aceptar los riesgos asociados
- Buscar consejo médico con tiempo suficiente, preferiblemente 4-8 semanas antes del viaje
- Cumplir las vacunaciones recomendadas y las prescripciones sobre otras medicaciones y medidas sanitarias
- Realizar una cuidadosa planificación antes de la partida
- Llevar consigo un botiquín médico conociendo su manejo
- Contratar un seguro con la cobertura adecuada
- Adoptar precauciones antes, durante y después del viaje
- Conseguir un informe del médico sobre los medicamentos con receta, jeringuillas, etcétera, que va a llevar consigo
- Hacerse responsable de la salud y el bienestar de los niños que le acompañen
- Adoptar precauciones para evitar transmitir cualquier enfermedad infecciosa a otras personas durante y después de viaje
- Informar detalladamente a un médico sobre cualquier enfermedad al regreso, incluida la información sobre todos los viajes recientes
- Mostrar respeto por el país anfitrión y su población
- Evitar contactos sexuales sin protección y practicar un comportamiento sexual responsable